

FERNANDO VII: ABSOLUTISMO Y LIBERALISMO

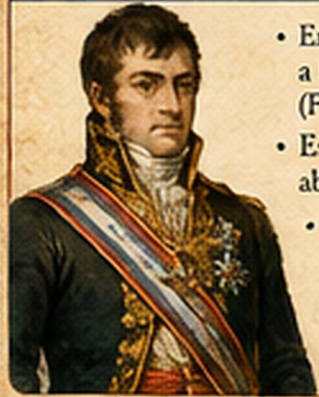
1814-1833: UNA MONARQUÍA ENTRE EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA NUEVA ESPAÑA



1 CRONOLOGÍA / HITOS CLAVE

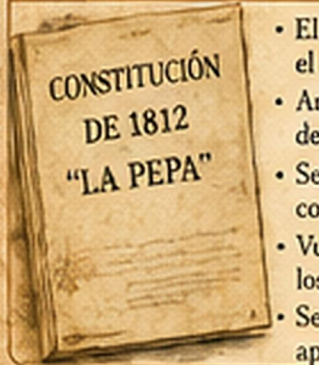
- 1814** Vuelta de Fernando VII y fin de la Guerra de la Independencia.
- 1814** Restauración del absolutismo y derogación de la Constitución de 1812.
- 1820** Pronunciamiento de Riego e inicio del Trienio Liberal.
- 1823** Intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis y fin del Trienio.
- 1823-1833** Década Ominosa: absolutismo, represión y crisis del régimen.
- 1830** Sanción Pragmática: devuelve la sucesión a las mujeres.
- 1833** Muerte de Fernando VII y estalla la Primera Guerra Carlista.

2 VUELTA DE FERNANDO VII (1814)



- En abril de 1814, Fernando VII regresa a España tras ser liberado en Valençay (Francia).
- Es recibido como "el Deseado" por absolutistas y parte del pueblo.
- Promete gobernar "según las leyes de mis reinos", pero su objetivo es recuperar el poder absoluto.
- La Guerra de la Independencia termina oficialmente.

3 RESTAURACIÓN DEL ABSOLUTISMO (1814)



- El 4 de mayo de 1814, Fernando VII publica el Manifiesto de los Persas.
- Anula la obra de las Cortes de Cádiz y deroga la Constitución de 1812.
- Se restablece el absolutismo: el rey concentra todo el poder.
- Vuelven la Inquisición, los señoríos y los privilegios estamentales.
- Se persigue a los liberales y a los que apoyaron la Constitución.

4 MANIFIESTO DE LOS PERSAS (1814)



- Documento firmado por Fernando VII en Valencia el 4 de mayo de 1814.
- Inspirado en la historia antigua (los nobles persas piden a su rey que recupere todo su poder).
- Acusa a las Cortes de Cádiz de usurpar la autoridad real y de provocar desórdenes.

"Deseo, como lo han deseado siempre mis mayores, el bien y la felicidad de mis pueblos, y por lo mismo quiero el restablecimiento de la autoridad que me han usurpado."

14 IDEAS CLAVE

ABSOLUTISMO

El poder reside en el rey por derecho divino. Orden, religión y tradición.

LIBERALISMO

Soberanía nacional, Constitución, división de poderes, derechos y libertades.

CONFLICTO

Dos modelos opuestos de organizar el poder y la sociedad.

5 REPRESIÓN DE LOS LIBERALES

- Censura de prensa y libros.
- Depuración de funcionarios, militares y clérigos liberales.
- Prisiones y destierros (entre ellos a Cádiz y Mallorca).
- Ejecuciones como la del general Lacy (1817).
- Conspiraciones liberales constantes.

6 TRIENIO LIBERAL (1820-1823)



Rafael del Riego

- El 1 de enero de 1820, el teniente coronel Riego se pronuncia en Las Cabezas de San Juan (Sevilla).
- Se obliga al rey a jurar la Constitución de 1812.
- Se restablecen las Cortes y la libertad de prensa.
- Gran apoyo popular en muchas ciudades.

7 REFORMAS DEL TRIENIO

- Soberanía nacional y división de poderes.
- Milicia Nacional y Guardia Nacional.
- Libertad de imprenta.
- Desamortización de bienes eclesiásticos (venta de bienes del clero).
- Supresión de señoríos jurisdiccionales.
- Intento de modernizar la Hacienda y la administración.

8 INTERVENCIÓN DE LOS CIEN MIL (1823)



- El rey pide ayuda a la Santa Alianza.
- En abril de 1823, entran en España los Cien Mil Hijos de San Luis, mandados por el duque de Angulema (luego Luis XVIII de Francia).
- Disuelven las Cortes y restablecen el absolutismo.
- Muchos liberales huyen al exilio.

9 LA DÉCADA OMINOSA (1823-1833)



- Vuelve el absolutismo más duro.
- Represión de liberales: censura, destierros, prisión y ejecuciones.
- Inestabilidad económica y crisis de Hacienda.
- Malestar social y conspiraciones liberales.
- Fernando VII gobierna con desconfianza y apoyado en el clero y los absolutistas.

10 INDEPENDENCIA DE AMÉRICA



- Entre 1818 y 1825 se independizan la mayoría de las colonias españolas:
- Nueva Granada (1819)
 - Venezuela (1821)
 - México (1821)
 - Perú (1821)
 - Chile (1818)
 - Provincias Unidas del Río de la Plata (1816)
- Solo Cuba, Puerto Rico y Filipinas permanecen bajo dominio español.

11 SANCIÓN PRAGMÁTICA (1830)



- Publicada el 29 de marzo de 1830.
- Anula la Ley Sállica y permite que las mujeres hereden la Corona.
- Busca asegurar la sucesión a su hija Isabel.
- Provoca el rechazo de los infantes don Carlos y de los sectores tradicionalistas.

12 SUCESIÓN Y ORIGEN DEL CARLISMO

- Fernando VII deja como heredera a su hija Isabel (1833).
- Su hermano, don Carlos María Isidro, se considera el legítimo rey.
- Los partidarios de don Carlos (defensores del absolutismo, religión y fueros) inician el carlismo.
- En 1833 estalla la Primera Guerra Carlista.



13 CONSECUENCIAS (1814-1833)

- Fín del imperio americano.
- Enfrentamiento ideológico: absolutismo vs liberalismo.
- Crisis económica y pérdida de recursos coloniales.
- División social y guerras civiles (carlistas).
- Inicio de la inestabilidad política del siglo XIX.

15 LÍNEA DEL TIEMPO (1814-1833)

